

CULTURA DE LA PAZ Y DE LA NO VIOLENCIA

La paz es un concepto que generalmente ha sido entendido como la ausencia de un conflicto bélico o armado de por medio; no obstante, hoy en día la paz es un concepto más complejo, cuyo alcance se entiende como un proceso gradual y de esfuerzos permanentes en las sociedades en las que se instaure.

Por lo tanto, la paz implica el reconocimiento, anticipación y planificación de posibles futuros conflictos mediante la generación de prácticas y acciones que sean capaces de transformar y atender de manera cercana a las diversas realidades sociales. En función del cumplimiento de ese propósito, la paz se entiende como el alcance de la suma de objetivos divididos en tres tipos de paces (Tuvilla, 2004, p.391):

Paz directa

- Implica la regulación no violenta de los conflictos.

Paz cultural

- Promueve la existencia de valores mínimos compartidos por la sociedad.

Paz estructural

- Considera la organización social que permita un nivel mínimo de violencia y máximo de justicia social.

Ahora bien, la cultura de paz, según la resolución A/52/13 de las Naciones Unidas del año 1998, es entendida como una serie de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas, los grupos y las naciones. Por su parte, la Ley para una convivencia libre de violencia en el entorno escolar para el Estado de Guanajuato y sus municipios define la cultura de paz en la

fracción III, art. 3º como “el conjunto de valores, actitudes y comportamientos, modos de vida y acciones que, inspirándose en ella, reflejan el respeto de la vida, de la persona humana, de su dignidad y sus derechos, el rechazo de la violencia, comprendidas todas las formas de terrorismo, y la adhesión a los principios de libertad, justicia, solidaridad, tolerancia y entendimiento, tanto en los pueblos como entre los grupos y las personas”.

La Declaración y el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz de las Naciones Unidas de 1999 identificó y delegó ocho ámbitos de acción para los gobiernos y actores a nivel local, estatal e internacional:

1. Promover una cultura de paz mediante la **educación**.
2. Promover el **desarrollo económico y social sostenible**.
3. Promover el **respeto de todos los derechos humanos**.
4. Garantizar la **igualdad entre hombres y mujeres**.
5. Promover la **participación democrática**.
6. Promover la **comprensión, la tolerancia y la solidaridad**.
7. Apoyar la **comunicación participativa y la libre circulación de información y conocimientos**.
8. Promover la **paz y la seguridad internacional**.

Es importante recalcar que para la consolidación de una cultura de paz es necesario un modelo de educación colectiva basado en la dignidad y los derechos de todas las personas, y la resolución de conflictos de manera pacífica tomando como herramientas clave el diálogo constructivo, la solidaridad y la cooperación entre todas las personas.

Por otra parte, la **no violencia** se entiende como aquella actitud de vida que busca la coherencia en ámbitos políticos y personales, al tiempo que pretende la unidad entre pensamientos, sentimientos y acciones como forma de resolver conflictos y como estrategia política para la transformación de la sociedad. En un sentido amplio, puede considerarse como una ideología; sin embargo, en un sentido estricto, se trata de una forma de actuar ante los conflictos, la cual es característica de movimientos sociales como el pacifismo.

La no violencia se caracteriza por la cooperación, el no uso de la fuerza y la búsqueda de la resolución de conflictos mediante acciones como la desobediencia civil, la manifestación, la huelga, el boicot y la denuncia de prácticas violentas y abusivas.

Para afianzar una cultura de paz y no violencia, se requiere trabajar de manera colectiva y con objetivos comunes entre todas las y los actores integrantes de una sociedad, de modo que se puedan lograr alianzas, dialogar y relacionarse con respeto mutuo sin importar los diferentes ámbitos, contextos o circunstancias de las personas.

Ante este reto, todas y todos tenemos una función importante que realizar. Podemos asumir un rol activo en la construcción de culturas de paz y no violencia ya sea mediante la investigación, educación, entretenimiento, práctica, activismo o el desarrollo y promoción de políticas de transformación cultural.

Referencia:

Universidad de Guanajuato (2022). Tema1. Cultura de paz y no violencia: de la individualidad a la colectividad. Recuperado de: <https://blogs.ugto.mx/rea/tema-1-cultura-de-paz-y-no-violencia-de-la-individualidad-a-la-colectividad/>

